D.V., jueves, 16 de julio de 1981

TEMAS MUNICIPALES

Ante las declaraciones de la Asociación de Vecinos de ese barrio

Urbanismo Municipal: "Es incorrecto afirmar que han existido 3.000 m2 para edificar el Ambulatorio de Alza"

San Sebastián. **(DV.)**—La Comisión de Urbanismo ha determinado salir al paso de las declaraciones vertidas por la Asociación de Vecinos de Alza sobre al ambulatorio de Alza, que fueron recogidas en rueda de Prensa días atrás.

Urbanismo Municipal indica lo siguiente:

«El informe jurídico al que se hace referencia no guarda ninguna relación con la propiedad de los terrenos donde, ahora, parece ser el INSALUD estaría dispuesto a construir el centro subcomarcal. El acuerdo tomado el lunes por la Comisión de Urbanismo confirmaba la existencia de los terrenos necesarios en las proximidades de la granja Sarasola, sin necesidad de afectar a dicho edificio. A partir de aquí el tema pasa a la Comisión Municipal de Hacienda para que realice los trámites necesarios para poner los terrenos a disposición del INSALUD.

—No es cierto que hayan existido 3.000 metros cuadrados en el casco de Alza para edificar el ambulatorio. Es incorrecto hacer tal afirmación, puesto que de ellos solamente eran construibles 800 metros cuadrados de superficie y un volumen de 2.403 metros cúbicos, según el plan parcial vigente. Con la remodelación del casco de Alza se conseguirían, además de la misma superficie construible, hasta 2.961 metros cúbicos distribuidos en dos plantas, y una serie de equipamientos y urbanización que entendemos debe dotarse a todos los barrios, incluido Alza. Estas dimensiones eran, hasta ahora, las exigidas por el INSALUD para la construcción del señalado ambulatorio, que, como indicamos, con la remodelación se conserva con posibilidad de ampliar lo previsto anteriormente. La remodelación del casco viejo de Alza y la construcción del ambulatorio eran compatibles, como se puede ver. Mientras que con el terreno de los 3.000 m2 implicaba el derribo de las escuelas viejas de Alza, ahora con la citada remodelación se conservan siendo destinadas, en base a la petición de los propios vecinos, a Casa de Cultura y a Hogar de Jubilados.

—Es falso que no se haya contado para nada, como se afirma, con la Asociación de Vecinos de Alza, y que se haya ido a los hechos consumados, puesto que nada se ha consumado, y al expediente le queda un largo camino que recorrer. La Asociación de Vecinos tuvo conocimiento del primer boceto de la remodelación del casco proyectada, en asamblea celebrada en las escuelas de Alza, el día 5 de julio del pasado año, donde se dio información pormenorizada de los objetivos que se perseguían. Transcurridos nueve meses (6-3-81) fue expuesta al público la documentación durante el plazo de un mes, sin que hasta la fecha se haya recibido alegación alguna en contra de lo proyectado, habiéndose aprobado inicialmente, tres meses después (12-6-81), encontrándose actualmente en nuevo período de exposición pública. Ha transcurrido UN AÑO desde que la Asociación de Vecinos tuvo conocimiento del tema, del que hemos tratado en diversas ocasiones.

—Es ahora cuando el Gobierno vasco compromete al INSALUD la construcción de un edificio con categoría subcomarcal, de capacidad superior al proyectado anteriormente por el INSALUD y que, de momento, no parece encajar por las nuevas dimensiones, en el proyecto de remodelación del casco viejo, lo que no quiere decir que Alza se vaya a quedar sin el nuevo edificio subcomarcal, puesto que existen otros terrenos donde podría ubicarse.

—Resulta demagógico el afirmar que se suprime el ambulatorio para construir un frontón, puesto que ambos se contemplan en el proyecto de remodelación, además de otra serie de equipamientos».

Acuerdo de la Permanente en torno al ambulatorio

En la Comisión Municipal Permanente del martes se tomó un acuerdo relativo a este tema, por lo que lo recogemos en esta información. Se determinó que «por Patrimonio Municipal se proceda a la investigación de la propiedad de los terrenos para el posible ambulatorio de Alza».